

ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

PLAN DE CONTINGENCIA ante una nueva eventual situación de emergencia que impida una total presencialidad en la actividad docente a lo largo del curso académico 2020-2021

Se añade la siguiente información (a partir de las Recomendaciones del Ministerio de Universidades a la comunidad universitaria para adaptar el curso universitario 2020-2021 a una presencialidad adaptada, de 10 de junio de 2020, y de los Criterios Generales de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León para la adaptación de la docencia durante el curso 2020-2021 a las exigencias sanitarias, de 22 de junio de 2020).

A. FORMACIÓN ONLINE

Formación online recibida por el profesorado responsable de esta asignatura (especificar por cada profesor):

1. Profesor:

- He participado como docente en una titulación oficial online, durante al menos un curso académico con responsabilidad en una asignatura (Máster Oficial en Gestión Administrativa de la Universidad de Salamanca).
- He realizado Cursos sobre la plataforma Studium en el Plan de Formación docente de la Universidad de Salamanca desde el IUCE, aunque no en los últimos dos años.
- He realizado varias actividades formativas (cursos, seminarios, webinars, etc.) sobre formación online para docencia universitaria en los últimos dos años.
- Soy formador o experto en formación online (he impartido formación a profesores universitarios sobre aspectos relacionados con formación online, etc.)
- Otro (*indique cuál*):

(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas).

B. DOCENCIA VIRTUAL

Adaptación a la docencia virtual:

Ante la posibilidad que en el curso 2020/2021 se produzca un escenario de riesgo de salud, y no se pudiera realizar presencialmente la docencia, en esta asignatura, se realizarán las siguientes adaptaciones en la metodología docente dentro de la plataforma virtual Studium:

- Las clases, tanto teóricas como prácticas, se impartirán a través de Blackboard u otra aplicación (Meet, Teams, Zoom, etc.).
- Se continuará poniendo a disposición del alumnado vía Studium diversos materiales (esquemas de temas, sentencias, explicación de apartados de algunos temas, etc)
- Se continuará con la presentación de las prácticas ordinarias mediante tareas (estudio y/o resolución de casos, comentarios, etc.) a través de Studium.
- Otro: Las prácticas pasarán a ser resueltas online, con participación activa de los estudiantes y debate moderado, igual que si se resolviesen en clases prácticas presenciales.

(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas).

C. TUTORÍA Y ORIENTACIÓN A LOS ESTUDIANTES

Ante la posibilidad que en el curso 2020/21 se produzca un escenario de riesgo de salud, y no se pudiera realizar tutoría presencial en horario de 6 horas semanales, en esta asignatura, se realizarán



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

las siguientes adaptaciones a través de herramientas de Comunicación dentro de la plataforma virtual Studium y de otros medios de comunicación a distancia:

- Se seguirán garantizando 6 horas a la semana de atención a los estudiantes, que continuarán anunciándose en el Curso de Studium, con días y horas concretas.
- La tutoría grupal se realizará a través de Foro en el curso de Studium.
- Para tutorías individuales, previa consulta del estudiante a través del Foro, se habilitará videoconferencia en Studium.
- A través de correo electrónico.
- Otro: Por teléfono, en horas y días concretos, con posibilidad de cita previa fuera de horario.

(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas).

D. SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

Adaptación de los sistemas de evaluación de esta asignatura:

Ante la posibilidad que en el curso 2020/2021 se produzca un escenario de riesgo de salud y no se pudiera realizar la evaluación presencial, en esta asignatura se realizarán las siguientes adaptaciones a través de las herramientas de evaluación dentro de la plataforma virtual Studium:

- Se reduce el peso en calificación de la prueba final en favor de pruebas de evaluación continua pasando ésta a ser del 60 % y el examen final del 40 %, siempre que antes del cambio de situación se hayan realizado el cuestionario y la práctica de control de la evaluación continua. En este caso no se aplicaría el criterio sobre No presentado que figura en la ficha.
- Se prevé la presentación de trabajos individuales a través de Studium, aumentando su peso ponderado.
- Se realizarán cuestionarios online a través de Studium (la parte teórica del examen final consistirá en preguntas cortas y/o preguntas tipo test, mediante tareas y cuestionario de Studium).
- Se informará a los estudiantes de todas las modificaciones en materia de evaluación, previamente a la recogida de información de los estudiantes, y, en su caso, en el momento en que corresponda.
- Otro: Se realizarán prácticas mediante tareas online a través de Studium, tanto en la evaluación continua (tareas asíncronas, y síncrona en la práctica de control) como en el examen final (síncronas).

(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas).